PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Medellín,15 de marzo de 2024

Señora
Maria Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación
No. CD-ANT-CDHC-05-9203-073-2024

Con toda atención me dirijo a usted en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 14/03/2024

1. **OFERENTE:** ENSAYOS DE APTITUD Y METROLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.
   NIT: 901.139.516-5
   REPRESENTANTE LEGAL: ALICIA DE JESUS PRETEL BERROCAL
   C.C.: 41.645.705

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá aportarse la de quien haya sido debidamente designado como representante legal.	SI	
2	**Para personas Jurídicas:** Si el Proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. • El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. • La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar el documento de autorización expresa del órgano social competente en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario. En todo caso, dicha autorización debe ser otorgada con anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta.	SI	
3	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes en curso (deberá aportar la planilla de pago correspondiente al último mes cotizado). Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar la paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje o acuerdo de pago; igualmente la entidad verificará dicha información. Si el certificado es firmado por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. (SE ANEXA FORMATO)	SI	
4	Fotocopia del RUT con fecha de generación no mayor a 180 días– en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	SI	
5	Certificado de antecedentes fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal (o su apoderado) y de empresa.	Verificado por la entidad	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal (o su apoderado) y de empresa.	Verificado por la entidad	
7	Antecedentes Penales vigente, expedido por la Policía Nacional del representante legal (o su apoderado).	Verificado por la entidad	
8	Impresión de la consulta que no se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de policía y Convivencia (Art. 183).	Verificado por la entidad	

9	Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente vigente (con fecha de expedición inferior a un mes).	SI	
10	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal. (SE ANEXA FORMATO)	SI	
11	Compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal. (SE ANEXA FORMATO)	SI	

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Natalia Álvarez Rojas
CC. 1037611120
Cargo: Apoyo Jurídico